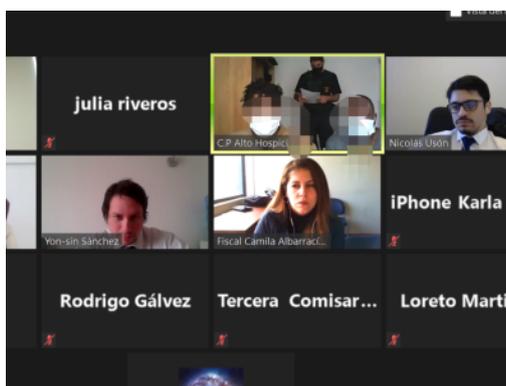


30/08/2020

## **Tarapacá: En prisión preventiva quedaron dos imputados por tráfico de personas**

Por el delito de tráfico de personas agravado -al poner en peligro las vidas de las víctimas-, fueron formalizados por la Fiscalía de Alto Hospicio dos ciudadanos haitianos que habrían ingresado en forma clandestina al país a 18 adultos y 4 niños de su misma nacionalidad a cambio de dinero. En la audiencia de formalización, la fiscal especializada en estos delitos Camila Albarracín explicó que los imputados facilitaron la entrada ilegal al país de ciudadanos haitianos cobrándoles una suma



de dinero, contactándolos en la frontera para ingresarlos por pasos no habilitados y trasladarlos hasta la comuna de Alto Hospicio, donde iniciarían los trámites ante la Policía de Investigaciones para que fueran enviados hasta Santiago.

La fiscal explicó que a mediados de agosto el imputado G.J.D. viajó a la frontera de Brasil con Bolivia donde otro “coyote” le entregó a 10 personas, incluido un niño de 4 años de edad. Allí contactó a los familiares de estas personas que ya están en Chile, indicándoles que él se haría cargo ahora del viaje hasta Santiago, por lo que tuvieron que depositarle 700 mil pesos. Tras recibir el pago, condujo al grupo caminado por un paso no habilitado cerca de Colchane, en la noche, hasta que llegaron a Alto Hospicio, donde las mantuvo en una casa que había arrendado en una toma, mientras él iba hasta la Policía de Investigaciones.

De igual forma, el otro imputado B.S. contactó en la frontera de Bolivia, cerca de Colchane, a 11 personas, incluidos tres niños, quienes le pagaron cerca de 300 mil pesos cada una con el fin de ingresarlas al país y hacer los trámites para que llegaran a Santiago. El grupo también ingresó por un paso no habilitado, caminando durante la noche y por varios días con temperaturas extremas e, incluso, debiendo refugiarse en una casa abandonada para sobrevivir.

Ambos imputados fueron detenidos en la PDI cuando realizaban los trámites para que las personas fueran trasladadas a la capital.

“Nosotros creemos que acá estamos frente a un tráfico de personas agravado, ya que la forma de ingreso puso en peligro a los niños y a las personas que cruzaron la frontera, quienes no tenían la ropa adecuada, andaban con sandalias y las mujeres con vestidos, y lamentablemente hemos tenido casos previos de migrantes fallecidos en la frontera por la altura y las temperaturas extremas”, afirmó la fiscal.

La comisaria Katherine Vásquez, jefa de la Brigada Investigadora de Trata de Personas de Iquique, señaló que “las diligencias realizadas hasta el momento nos han permitido establecer que las víctimas realizaron una ruta de varios meses desde Haití hasta República Dominicana por tierra, luego hasta Guayana y desde ahí a Brasil, para posteriormente viajar a Bolivia e ingresar clandestinamente a Chile, acompañadas de los llamados “coyotes”, en este caso los imputados”.

A petición de la Fiscalía, los imputados quedaron en prisión preventiva mientras dura la investigación, que tiene un plazo de 120 días.

---

600 333 0000 FISCALIA NACIONAL  
CALL CENTER GENERAL MACKENNA 1369